

1439.

REPÚBLICA ARGENTINA



CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

N.º 42

Abril 9

Año 1934

Extracto Pita, Carlos A.

su diploma de diputado
electo por el distrito electoral de
Santa Fe.

COMISIÓN

Especial de poderes.

CD 1

74
Abril 27/1934 Aprobado al Archivo

ACTA

Montevideo 1906



JUNTA ESCRUTADORA DEL DISTRITO ELECTORAL DE SANTA FE

Sr. Carlos A. Pita

ACTA DE PROCLAMACION DE NUEVE DIPUTADOS POR EL DISTRITO ELECTORAL DE SANTA FE

“En la ciudad de Santa Fe, a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las once horas, reunidos los Doctores Santos J. Saccone, Juan Amelio Ortíz y Silvestre Hernández López, que componen la Junta Escrutadora Nacional, en acto público en el recinto de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, el Señor Secretario dió lectura al cómputo general correspondiente a las mil quinientas cuatro urnas de este Distrito Electoral, con el resultado siguiente por cada candidato : Dr. Luis María Mattos, 92757 votos — Dr. Avelino Sellarés, 93076 votos — Dr. Agustín Repetto, 93312 votos — Ing. Julio A. Noble, 92711 votos — Dr. Eugenio Wade, 92515 votos — Dr. Juan Godfrid, 92244 votos — Sr. Juan Cepeda, 90963 votos — Sr. Carlos A. Pita,

92309 votos — Dr. Francisco Scarabino, 91792 votos — Sr. Plácido C. Lazo, 90564 votos — Sr. Carlos F. Bonazzola, 92927 votos — Sr. Rodolfo G. Videla, 92863 votos — D. Waldino B. Maradona, 11327 votos — D. Ceferino Campos, 11238 votos — D. Aristóbulo Martínez, 11224 votos — Dr. Luis David Bonaparte, 11325 votos — D. Camilo Massa, 11266 votos — D. Néstor Blanco Boeri, 11293 votos — D. Francisco Mónaco 4369 votos — D. Alejandro Onofrio 4365 votos — D. Antonio Trudo, 4376 votos — D. Duilio Barbini 4376 votos — D. Eugenio Cejas, 4378 votos — D. Gregorio Vega, 4377 votos; — Votos en blanco, 24798 — Total de votantes, 228.259.

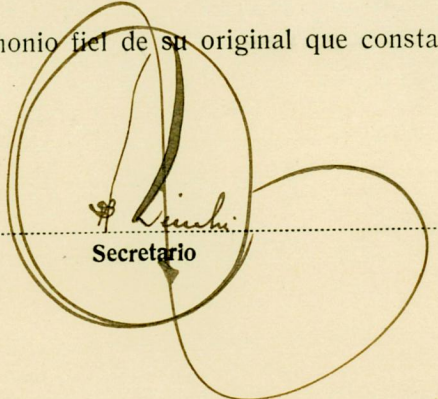
Invitados los presentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 63 de la Ley 8871, a formular las protestas que estimaren justas contra el escrutinio y no habiéndose deducido ninguna en este acto ni antes, el Señor Presidente proclamó :

DIPUTADOS NACIONALES ELECTOS, a los ciudadanos : **Sr. Agustín Repetto**, noventa y tres mil trescientos doce votos — **Dr. Avelino Sellarés**, noventa y tres mil setenta y seis votos — **Sr. Carlos F. Bonazzola**, noventa y dos mil novecientos veinte y siete votos — **Sr. Rodolfo G. Videla**, noventa y dos mil ochocientos sesenta y tres votos — **Dr. Luis María Mattos**, noventa y dos mil setecientos cincuenta y siete votos — **Ing. Julio A. Noble**, noventa y dos mil setecientos once votos — **Dr. Eugenio Wade**, noventa y dos mil quinientos quince votos — **Sr. Carlos A. Pita**, noventa y dos mil trescientos nueve votos — **Dr. Juan Godfrid**, noventa y dos mil doscientos cuarenta y cuatro votos, por haber obtenido mayoría de sufragios.

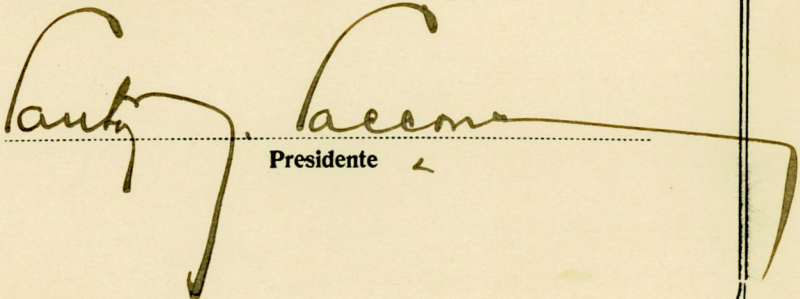
Acto continuo se quemaron en presencia de los concurrentes las boletas extraídas de las urnas.

La Junta hace constar que considera correcta la elección no habiéndose encontrado ninguna causa de invalidez. Se resolvió enviar esta acta a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y entregarla a los electos para que les sirva de diploma. Con lo que terminó el acto leyéndose y aprobándose la presente acta, que firmaron los señores miembros de la Junta y el secretario. — SANTOS J. SACCONI, presidente — S. HERNANDEZ LOPEZ, J. AMELIO ORTIZ, vocales — F. S. REISCHIG, secretario.”

Es testimonio fiel de su original que consta a fojas 419 del libro de actas de la H. Junta Escrutadora.


Secretario




Presidente